

Tres. Don Pedro Pozuelo Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Posadas, pasará a desempeñar el de La Orotava, vacante por promoción de don Rafael Fernández Valverde.

Cuatro. Declarar desiertas por falta de peticionarios, los Juzgados de Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Calahorra, Daimiel, Elda, Figueras, Gandía, Ibiza número 1, Igualada, La

Bisbal, Lorca, Manzanares, Martella número 1, Manresa, Navalcarnero, Onteniente, Puerto de Santa María, San Roque, Sueca, Telde números 1 y 2, Tortosa número 1 Santa Cruz de la Palma, Valverde del Camino y Villafranca del Penedés.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carros Sainz de Robles Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24741 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 6 de octubre de 1981, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncian las vacantes concretas a cubrir por los aspirantes que superen las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1981, página 24875, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Ministerio de Hacienda, donde dice: «GC-Las Palmas 10», debe decir: «GC-Las Palmas 2».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24742 *ORDEN de 19 de agosto de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la UNED.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado, anunciado por Resolución de 31 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Raúl Morodo Leoncio. Vocales: Don Mariano Aguilar Navarro, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, don Manuel Medina Ortega y don José Luis de Azcárraga Bustamante, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; Universidad Nacional de Educación a Distancia, el segundo, y Alcalá de Henares, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Vocales suplentes: Don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, don Oscar Alzaga Villamil, don Eloy Aniano Rulloba Santana y don Manuel Díez-Velasco Vallejo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Universidad Nacional de Educación a Distancia, La Laguna y Complutense, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24743 *ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1973, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por

Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Bravo Oliva. Vocales titulares: Don Jesús Simal Lozano, doña Rosario García Olmedo, doña María del Carme Martínez Para y doña María del Carmen López Martínez, Catedráticos de la Universidad de Santiago el primero, Cmplutense el segundo y Profesores agregados de Valencia el tercero y Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bernabé Sanz Pérez.

Vocales suplentes: Don Rafael García Villanova, doña Rosaura Farré Rovira, don Ignacio Carrizosa Esquivel y don José Sordo Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero, Valencia el segundo y Profesores agregados de Sevilla el tercero y Santiago el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24744 *ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología» de la Facultad de Farmacia, de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Bernabé Sanz Pérez.

Vocales titulares: Don Abel Marine Fon, doña Rosario García Olmedo, doña María del Carmen Martínez Para y doña María del Carmen López Martínez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el primero, Complutense el segundo y Profesores agregados de Valencia el tercero y Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Bravo Oliva.

Vocales suplentes: Doña María del Carmen de la Torre Boronat, doña Rosaura Farré Rovira, don Ignacio Carrizosa Esquivel y don Antonio Navarrete Guijosa, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Valencia el segundo y Profesores agregados de Sevilla el tercero y Granada el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el

orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24745

ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1979, de 13 de enero,

Este Ministerio, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales titulares: Don Fernando Puerta Sales, don Pedro Pérez Carreras, don Vicente Montesinos Santalucía, y don Francisco José Marcellán Español, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero, Politécnica de Valencia el segundo y Profesores agregados de Sevilla el tercero y Santiago el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Gutiérrez Suárez.

Vocales suplentes: Don Ramón Losada Rodríguez, Don Vicente Camarena Badía, doña Eva María Sánchez Mañés y don Antonio Quijada Jimeno, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, Zaragoza el segundo y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid el tercero y Santiago el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24746

ORDEN de 21 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales titulares: Don Mariano Yela Granizo, don Julio Seoane Rey, don Joaquín María Arago Mitjans y don Vicente Simón Pérez; Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de Barcelona, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.

Vocales suplentes: Don Heliodoro Carpintero Capell, don Jesús Amón Hortelano, don Jaime Arnáu Gras y don Juan Mayor Sánchez; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; Complutense, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24747

ORDEN de 21 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Miguel Artoleta Gallego.

Vocales titulares: Don Javier Tusell Gómez, don Ricardo de la Cierva y Hoces, don Alberto Balcells González y don Juan Pablo Fusi Auzpurua; Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de Alcalá de Henares, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero y de la de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Cuenca Toribio.

Vocales suplentes: Don Nazario González y González, don José Andrés Gallego, don Antonio Fernández García y don Jesús Longares Alonso; Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24748

ORDEN de 21 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,